

Bogotá D. C., 14 de octubre de 2020

Doctor
HENRY NAVARRO SANCHEZ
Experto Comisionado
Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG
Ciudad

Asunto: Documentos CNO. Propuesta para discusión y referenciamiento sobre requisitos de conexión de plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas a nivel de los Sistemas de Distribución Local-SDL.

Respetado Experto Comisionado:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, y considerando la solicitud de la Comisión de Regulación de Energía y Gas-CREG respecto a la formulación de una propuesta técnica para discusión sobre los requisitos de conexión de plantas eólicas y solares fotovoltaicas conectadas a nivel de los Sistemas de Distribución Local-SDL, a continuación presentamos los siguientes documentos:

- Requisitos de conexión propuestos para las plantas eólicas y solares fotovoltaicas en los SDL.
- Afectación en la calidad de la potencia por la conexión de energía solar fotovoltaica y eólica (basada en inversores) en las redes de distribución.
- Arquitectura de Supervisión y Ciberseguridad DER en los SDL (plantas fotovoltaicas y eólicas).
- Revisión esquemas de protección recomendados en el Acuerdo 1322 considerando la curva FRT propuesta para generadores en el Sistema de Distribución Local-SDL.

